

LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO EN CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA CIUDAD DE MURCIA: LA VALORACIÓN DEL ALUMNADO.

María Gracia Ferri Roca y Josefina Lozano Martínez

Dpto. Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Murcia.

Resumen

En esta tesis de maestría presentamos una investigación llevada a cabo con 339 alumnos, escolarizados en los dos últimos ciclos de la etapa de Educación Primaria en tres centros de la ciudad de Murcia. A través de un cuestionario se ha valorado la percepción que tiene dicho alumnado sobre la escolarización de estudiantes extranjeros en sus respectivos centros educativos. El estudio se plantea como un diseño descriptivo. Para ello hemos utilizado técnicas cuantitativas de recogida y análisis de datos. Los resultados obtenidos confirman que, para la mayoría del alumnado, aunque no en su totalidad, existe una valoración positiva acerca de la integración en las aulas de alumnos procedentes de familias extranjeras, aunque reconocen que hace la tarea del docente más difícil. Sin embargo, las relaciones de aceptación se van mermando en cuanto se trata de elegir a los alumnos extranjeros para otros ámbitos sociales fuera de la escuela, tales como participar en una fiesta de cumpleaños. Así pues, opinamos que se ha de apostar por una educación intercultural, por ello aportamos algunos matices sobre un plan de acogida que ayude a alcanzar la plena inclusión de los alumnos extranjeros.

Abstract

In this master's degree thesis we present a research carried out with 339 pupils, belonging to the two last cycles of the stage of Primary Education in three school centers in Murcia. It has been through a questionnaire that we have valued these pupils, perception about the schooling of foreign students in their respective school centers. The research is represented as a descriptive design. To that end, we have used some quantitative techniques of data collection and analyzing. The obtained results confirm that, for the majority of these pupils, although not all of them, it exists a positive valuation about the integration in the classrooms of pupils from foreign families, although they admit that the teacher task becomes harder. Nevertheless, acceptance relationships diminish when it's about choosing foreign pupils for a social environment out of the school, such as participating in a birthday party. Therefore, as long as we think we have to opt for an intercultural education, we contribute with some nuances about an orientation plan helping to achieve the fully inclusion of foreign pupils.

MARCO TEÓRICO

a) Introducción

El fenómeno de la inmigración es un hecho social y constante a lo largo de la historia. Se ha manifestado en las diferencias de género, clase social, medio rural/ urbano, etnias como la gitana y variantes regionales/ lingüísticas; sin embargo, ha sido la llegada de emigración extranjera la que ha provocado el auge de la reflexión, las medidas legislativas y las preocupaciones pedagógicas (Aguado, Gil, Jiménez-Frías y Sacristán, 1999).

La enorme amplitud que ha tomado el movimiento migratorio y sus repercusiones políticas, sociales y humanas, demanda un análisis cada vez más profundo y riguroso de este fenómeno que afecta, no sólo a los que parten de sus países de origen, sino también a los pueblos y culturas que los acogen (Campoy y Pantoja, 2004). Por tanto, debemos partir de que el fenómeno de la multiculturalidad, entendido como la coincidencia en un territorio de grupos culturales diversos, no es nuevo en la historia; pero el reto intercultural, tal y como lo entendemos hoy, sí lo es (Caselles, 2004; Lozano, 2006).

Según Aguado (2005), las diferencias culturales son diferencias en los universos simbólicos que compartimos, en los significados que damos a los acontecimientos, en la interpretación que damos a la conducta de los demás. Cada uno de nosotros, comparte estos significados en un determinado grupo y

contexto, lo cual permite la convivencia, el logro de objetivos comunes, la adaptación al medio. Estos significados están en el origen de las normas y reglas que el grupo mantiene y se esfuerza en transmitir. Así entendidas, las diferencias culturales no son etiquetas fijas, sino constructos dinámicos que se definen en relación con otros.

Estas diferencias culturales en la sociedad se reflejan en la población escolar de nuestros centros, pero rara vez se tienen en cuenta como una variable que influye en todas las dimensiones del clima escolar. La cultura escolar transmite valores socioculturales específicos, excluyendo otros rasgos culturales que no son conformes con ellos. Ciertas prácticas educativas mantienen, refuerzan y legitiman desigualdades sociales de ciertos estudiantes al no reconocer y valorar sus diferencias culturales. Por tanto, a muchos estudiantes se les niega la posibilidad de alcanzar los mismos resultados educativos que sus compañeros de la cultura mayoritaria (Aguado, Ballesteros, Malik y Sánchez, 2003).

De aquí que se revitalice la importancia del *papel de la educación* como elemento que haga posible conocer y reconocer esta realidad de una manera más justa, humana y solidaria, y, el *centro educativo*, sea el espacio ideal para la construcción de una escuela intercultural. Es decir, la educación ha de recuperar su protagonismo en la transmisión de valores que contribuyan a crear espacios de convivencia pacífica y enriquecedora (Campoy y Pantoja, 2004). Se necesita que la educación contemple la ciudadanía desde una perspectiva inclusiva e intercultural (Arnaiz y de Haro, 2004).

Por tanto, hay que potenciar una educación intercultural que muestre que las culturas no se contraponen sino que se complementan y enriquecen mutuamente. El sistema educativo juega un papel crucial para lograr el encuentro entre las culturas, colaborar en la lucha contra el racismo y la xenofobia y cualquier tipo de discriminación. Pero la educación intercultural no debe ir dirigida exclusivamente a las minorías culturales, sino a todo el conjunto de la población escolar para que adquiera una serie de competencias y actitudes que capaciten a todos los alumnos para vivir adecuadamente en una sociedad multicultural y multilingüe (Ortega y Mínguez, 2001).

Como consecuencia los centros educativos deberían implementar un enfoque intercultural con el fin de proporcionar una educación justa y de calidad a todos los niños, puesto que esta perspectiva es la única que puede garantizar una igualdad real de oportunidades en la educación y el logro de objetivos considerados deseables en la educación obligatoria (Aguado, Ballesteros, Malik y Sánchez, 2003).

Pero resultaría previo plantearnos si la institución escolar está preparada para asumir y aprovechar educativamente una realidad multicultural y si están preparados los centros educativos para afrontar los retos que plantea la convivencia en las aulas de culturas y lenguas diversas (Lozano, 2006).

b) La atención a la diversidad desde el marco legislativo

En el marco de la educación escolar *atender a la diversidad de necesidades educativas de los alumnos*, no es otra cosa que *educar*. (...) La institución educativa no puede atender a todos los alumnos de la misma manera ni puede aplicar a todos, por igual, un único modelo educativo marcado por programaciones uniformes y rígidas (Lozano, 2007).

En la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) se contempla la necesidad de incorporar unos apoyos y atenciones especiales para dar una respuesta educativa adecuada. Con relación al *alumnado con necesidad específica de apoyo educativo* se recoge que las Administraciones educativas asegurarán los recursos necesarios para que estos alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por

condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado (Lozano, 2007).

Según la LOE (2006) las Administraciones educativas garantizarán que la escolarización del alumnado que acceda de forma tardía al sistema educativo español se realice atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que se pueda incorporar al curso más adecuado a sus características y conocimientos previos, con los apoyos oportunos, y de esta forma continuar con aprovechamiento su educación.

Es en el *Título III, Equidad y Educación*, donde esta ley orgánica establece los principios que sustentan la atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y en concreto, a los alumnos de incorporación tardía en el sistema educativo. La incorporación de estos alumnos está regida por los principios de normalización e inclusión.

Las Administraciones Educativas de las Comunidades Autónomas, con competencias educativas totalmente transferidas, han puesto en marcha distintas acciones educativas como respuesta a la actual interculturalidad en los centros educativos de la que venimos hablando a lo largo de este trabajo. A continuación, revisaremos las medidas desarrolladas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación, la Consejería de Educación, Formación y Empleo desarrolla el programa de compensación educativa y atención al alumnado con integración tardía al sistema educativo. (Circular informativa de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación, 2008). De sus objetivos destacamos los siguientes:

- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y promoción del sistema educativo, así como una educación de calidad para todo el alumnado.
- Facilitar la incorporación e integración social de todo el alumnado, contrarrestando el riesgo de exclusión social y cultural que se pudiera originar, desarrollando actitudes de comunicación y respeto mutuo entre todos los alumnos y alumnas, independientemente de su origen cultural, lingüístico y étnico.
- Potenciar los aspectos de enriquecimiento que aportan las diferentes culturas, promoviendo el desarrollo intercultural.
- Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales para hacer efectivo el acceso a la educación y a la sociedad en igualdad de oportunidades y para facilitar la incorporación de las familias provenientes de otras culturas o con especiales dificultades de integración social.
- Desarrollar la adquisición de las competencias lingüísticas en español que posibiliten la incorporación y desarrollo de los procesos académicos en igualdad de oportunidades.

Desde el traspaso de competencias en materia educativa a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se han desarrollado una serie de disposiciones legales que regulan las actuaciones con el alumnado de integración tardía en el sistema educativo, así como la organización de las medidas de compensación educativa. Estas disposiciones legales vigentes para el curso 2008/ 2009 son:

- Orden de 18 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regula la impartición del programa específico español para extranjeros y se proponen orientaciones curriculares.

- Orden de 16 de diciembre de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen y regulan las aulas de acogida en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia.
- Resolución de 1 de septiembre de 2003 de la Dirección General de Enseñanzas Escolares por las que se dan instrucciones sobre compensación educativa dirigidas a los centros educativos de la Región de Murcia para el curso 2003/2004.
- Resolución de 13 de septiembre de 2001 de la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad, por la que se dictan medidas para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Por tanto, desde la Legislación Educativa, se está comenzado a tomar conciencia de las necesidades que se están planteando en los centros educativos españoles acerca de la inmigración, y poco a poco, se están tomando medidas para poder dar respuesta a las necesidades que se plantean. Pero aún queda mucho camino por recorrer hasta llegar a una educación plenamente intercultural.

c) La interculturalidad desde la investigación educativa

En el ámbito español y desde un punto de vista documental, en las distintas bases de datos no se encuentra hasta 1990 ningún trabajo de investigación en español. Sin embargo, en los últimos años hay un importante interés en relación con este tema como se evidencia en los distintos congresos, jornadas, y encuentros que se vienen celebrando, así como las numerosas publicaciones desde distintos ámbitos (Campoy y Pantoja, 2004).

Diversas investigaciones se han desarrollado a lo largo de los últimos años. A continuación, registramos algunos de estos estudios, comenzando por el de Aguado, Ballesteros, Malik y Sánchez (2003), quienes analizan cómo la escuela aborda en nuestro país las diferencias culturales, en orden a garantizar la igualdad de oportunidades y la consecución de objetivos adecuados valiosos en la enseñanza obligatoria.

Campoy y Pantoja (2004) estudian las percepciones de los alumnos extranjeros, alumnos autóctonos, profesores de Educación Primaria y Educación Secundaria y orientadores de la provincia de Jaén, así como estudiantes de las titulaciones de Maestro y Psicopedagogía de la Universidad de Jaén, sobre el fenómeno multicultural con el fin de diseñar programas que favorezcan la inserción del alumnado extranjero.

El estudio del bilingüismo entre los escolares musulmanes de Melilla es estudiado por Mesa y Sánchez (1996) y los nuevos retos y escenarios de la educación ante una sociedad sometida a cambios son analizados por Palomero Pescador (2006), quien se centra en la formación inicial del profesorado ante el fenómeno de la inmigración, constatando que la Universidad española está dando un trato muy insuficiente, en los procesos de formación inicial de los futuros profesionales de la educación.

Palomero Fernández (2006) analiza en qué medida nuestro sistema educativo está siendo capaz de responder de un modo constructivo a la nueva situación generada a raíz de la llegada de un importante número de alumnos extranjeros. Para ello, analiza la situación real de los alumnos extranjeros y las consecuencias de su incorporación para ellos mismos, para el resto de sus compañeros y para el personal docente. Analiza la actitud del profesorado y aporta propuestas para mejorar el sistema educativo.

También conviene destacar la investigación de Rodríguez y Retortillo (2006) donde presentan los resultados de un estudio sobre las relaciones sociales entre alumnos inmigrantes y españoles en los colegios públicos de la ciudad de Valladolid. En dicha investigación se analizaron el proceso de integración de los alumnos inmigrantes desde la perspectiva cuantitativa, donde se evalúa el componente conductual del prejuicio y las relaciones sociales a través de sociogramas.

Por último, citaremos a Gairín e Iglesias (2008) que han estudiado los modelos de interacción docente-discente en contextos escolares con fuerte presencia de alumnos de familia extranjera. Al final de su investigación ofrecen una serie de propuestas de mejora desde la perspectiva de la educación intercultural que favorecen el proceso de integración con la inclusión plena en el sistema educativo de los estudiantes de origen extranjero.

Como puede observarse en esta revisión, los trabajos de investigación realizados en nuestra realidad educativa ponen de manifiesto la relevancia de conocer las percepciones de los alumnos sobre la incorporación en las aulas de alumnos extranjeros. Ante esta situación, nuestro proyecto de investigación pretende, con sus limitaciones, profundizar en el análisis de esta problemática en determinados centros de la ciudad de Murcia.

En conclusión, con la investigación que nos planteamos pretendemos conocer, desde la propia valoración de los estudiantes, de segundo y tercer ciclo de la Etapa de Primaria, la incidencia en la escolarización de alumnos extranjeros en determinados centros educativos de la ciudad de Murcia. Consideramos que es importante conocer una primera aproximación cuantitativa de la incidencia de la inmigración en los centros educativos de Murcia, donde se demuestra el grado de relevancia de esta temática y la necesidad de profundizar en ella a través de estudios y proyectos de investigación, que tengan como finalidad conocer la perspectiva de los alumnos extranjeros y autóctonos.

MARCO EMPÍRICO

a) Objetivos

El objetivo principal que nos hemos planteado para esta investigación es valorar la percepción que tiene el alumnado, de segundo y tercer ciclo de la etapa de Primaria, sobre la escolarización de estudiantes extranjeros en determinados centros educativos estudiados la ciudad de Murcia.

Este gran objetivo se desglosa en los siguientes específicos:

1. Conocer la integración del alumnado extranjero dependiendo de las características del centro educativo donde esté matriculado.
2. Conocer la integración del alumnado extranjero a través del estudio de las relaciones socio-afectivas existentes entre el alumnado.
3. Proponer, en función de la información recogida, modos de actuación para una mejora de la inclusión del alumnado extranjero en las aulas.

b) Procedimiento

El procedimiento planteado para llevar a cabo esta investigación se ha dividido en cuatro fases, las cuales se explicitan a continuación, de modo que se puede comprobar el proceso de investigación seguido, desde el momento inicial hasta el final.

1ª Fase: Estado de la cuestión y construcción del instrumento de diagnóstico.

- a) Revisión de la documentación científica con el tema objeto de investigación. Para ello se realizó una búsqueda exhaustiva de las principales referencias bibliográficas para conocer qué es lo que ya se ha investigado en relación con este tema.
- b) Construcción del instrumento de recogida de información (cuestionario), teniendo en cuenta las aportaciones recogidas en el apartado anterior.

2ª Fase: Selección de centros educativos y recogida de datos

- a) Contactar con la Administración Educativa para solicitar su colaboración en el desarrollo de la investigación facilitando datos sobre los centros educativos que escolarizan alumnos extranjeros.
- b) En función de los datos proporcionados por la Consejería de Educación, Formación y Empleo se realizó una selección de centros educativos de la ciudad de Murcia que escolarizan alumnado extranjero, utilizando la técnica de muestreo no probabilística.
- c) Una vez realizada la selección de centros se realizó un contacto telefónico con un representante del equipo directivo de cada centro para explicar el proyecto, los objetivos y el modo de participación en la recogida de información.
- d) Posteriormente, se envió a cada centro el número de cuestionarios que se concretó previamente, con las normas de cumplimentación, a través del contacto establecido.
- e) Recogida en los centros de los cuestionarios.

3ª Fase: Análisis de la información

- a) Codificación y tratamiento estadístico de los datos.

4ª Fase: Informe final y propuesta de mejora

- a) Realización de un informe que recoja las conclusiones de la investigación.
- b) Elaboración de propuestas y recomendaciones para facilitar el desarrollo de una educación intercultural en los centros educativos.

c) Diseño metodológico

El estudio se plantea como un diseño descriptivo, que pretende determinar lo que ha significado para el alumnado de la muestra la escolarización de estudiantes extranjeros en tres centros educativos de Educación Primaria de la ciudad de Murcia que han sido objeto de estudio.

d) Muestra

Para lograr nuestro objetivo, hemos seleccionado un total de 339 alumnos de tres centros que muestren, de una manera lo más representativa posible, la realidad en la que está inmersa Murcia.

Han sido varios los criterios para la selección de la muestra. Comentamos cada uno de ellos.

- Se ha tenido en cuenta la proporción de alumnado extranjero que hay en los centros educativos elegidos, por lo que se han seleccionado un centro con mucho alumnado extranjero (59,6%), otro con menos (29,1%) y otro centro con poco alumnado extranjero (16,32%) como podemos apreciar en la tabla número 1.

- Se han seleccionado centros públicos ubicados en el centro de la ciudad de Murcia, en una zona céntrica pero convertida en un gueto, y en una pedanía de dicha localidad.
- Se ha tenido en cuenta que son centros con alumnado de distinta nacionalidad.
- Se han seleccionado a los alumnos que cursan de tercero a sexto, es decir, el segundo y el tercer ciclo de Educación Primaria.

A continuación, vamos a realizar un breve comentario de las características de cada uno de los centros estudiados.

En primer lugar, ha participado en esta investigación el “C.E.I.P. San Juan”. Este centro cuenta con muy poca población, la cual, en su mayoría es extranjera. De 52 alumnos que estudian el segundo y el tercer ciclo de Educación Primaria en el colegio, 31 son extranjeros. Además, es un centro de una línea con clases muy reducidas en cuanto al número de alumnos. Por tanto, podemos decir que este centro educativo se ha convertido en un gueto. Cada vez son menos las familias de Murcia, y de este barrio en especial, las que desean que sus hijos vayan a este centro.

En segundo lugar, hemos seleccionado el “C.E.I.P. Federico de Arce”, situado en el centro de la ciudad (barrio de San Antón). Este centro cuenta con alumnos pertenecientes en su mayoría al nivel socioeconómico medio. Con respecto al número de extranjeros con el que cuenta en los niveles educativos que estudiamos, podemos afirmar que alcanza el 29,1%.

Por último, hemos considerado conveniente analizar la realidad que nos encontramos en las pedanías de Murcia. Para ello, hemos contado con la colaboración del “C.E.I.P. Ntra. Sra. Encarnación – La Raya”. Este centro cuenta con un número reducido de alumnos extranjeros, siendo la media de un 16,3% en los niveles educativos estudiados.

Utilizaremos como elemento muestral las denominadas “aulas intactas”, esto es, la configuración establecida por los centros educativos de los grupos-clase.

De una población de 358, que fue la muestra invitada, el 96,1% cumplimentó el cuestionario correctamente (339 alumnos). Por tanto, la participación ha sido elevada. A continuación, aparece una tabla que recoge la información relativa a los centros seleccionados.

CENTRO EDUCATIVO	UBICACIÓN	PORCENTAJE DE ALUMNADO EXTRANJERO	Nº TOTAL DE ALUMNOS	MORTANDAD EXPERIMENTAL	MUESTRA REAL
C.E.I.P. San Juan	Murcia (Zona gueto)	59,6%	52	1	51
C.E.I.P. Federico de Arce	Murcia (Zona centro)	29,1%	208	9	199
C.E.I.P. Ntra. Sra. Encarnación	La Raya (Murcia) (Pedanía)	16,3%	98	9	89

Tabla 1. Resumen de la muestra por centro educativo.

e) Instrumento

En relación con las técnicas e instrumentos de recogida de datos, y en coherencia con los objetivos que nos proponemos lograr, se manifiesta la necesidad de utilizar procedimientos cuantitativos. Para ello, hemos realizado el método descriptivo encuesta y utilizado como técnica o instrumento de recogida de información el cuestionario.

Dicho cuestionario elaborado cuenta con preguntas-respuestas, tipo Likert con 3 opciones (No, Sí, A veces). Aunque cabe destacar que dos de las cuestiones son abiertas para justificar las cuestiones tipo Likert. También se recogió información sobre el perfil de la muestra, datos de identificación. Utilizamos la técnica del cuestionario de auto-cumplimentación.

Previo a su aplicación ha sido validado mediante un juicio de expertos en esta temática y además se ha realizado un estudio piloto. Se mejoró su aspecto formal para que fuera más atrayente a la hora de la cumplimentación.

El cuestionario se engloba bajo la *dimensión de incorporación de alumnos de familias extranjeras en las aulas*. Dicha dimensión está compuesta por siete ítems que recogen información sobre los siguientes aspectos:

- Ítem 1: Preferencia de que en el aula haya compañeros de familias extranjeras.
- Ítem 2: Convivencia de distintas culturas en el aula.
- Ítem 3: Actividades lúdicas.
- Ítem 4: Trabajos de clase.
- Ítem 5: Festividades (cumpleaños).
- Ítem 6: Ayuda que reciben los alumnos de familias extranjeras.
- Ítem 7: Acciones que realizarían para ayudar a los alumnos de familias extranjeras que se incorporen en el centro.

La información recogida de los cuestionarios dirigidos a los alumnos será tratada mediante técnicas estadísticas de carácter descriptivo. Para tales análisis cuantitativos utilizaremos el paquete estadístico SPSS 15.0.

RESULTADOS

a) Descripción de resultados

La información recogida de los cuestionarios dirigidos a los alumnos ha sido tratada mediante técnicas estadísticas de carácter descriptivo. Para tales análisis cuantitativos hemos utilizado el programa *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS 15.0). Debido al tamaño de la muestra y por el diseño de investigación planteado el análisis de datos comprenderá la estadística descriptiva, pues con ella pretendemos resumir y organizar las opiniones de los alumnos en relación con la incorporación del alumnado de familias extranjeras en las aulas.

La primera información que hemos recogido es relativa a la **identificación de la muestra**. Para describir la nacionalidad de los alumnos vamos a analizar resultados hallados respecto a los estudiantes de cada uno de los tres centros educativos de la ciudad de Murcia seleccionados, para comprobar si hay diferencias entre los alumnos de cada uno de los centros.

Comenzando por el "C.E.I.P. Federico de Arce", comprobamos que el 71,8% de los alumnos son españoles. Con respecto a las nacionalidades extranjeras que más predominan destaca Ecuador con un 12,4%. Son alumnos bolivianos 3,5% y marroquíes un 3%. Aunque conviene destacar que hay alumnado procedente de más 11 países extranjeros como podemos comprobar en el gráfico 1.

En relación al "C.E.I.P. San Juan", los alumnos españoles suman un 42,3% del total. Los alumnos de nacionalidad extranjera más numerosos son de Bolivia (23,1%), Ecuador (15,4%) y Marruecos (7,7%).

También en esta ocasión, podemos destacar por su interés, la presencia en el centro de alumnado de nacionalidad de más de 7 países extranjeros, tal y como apreciamos en el gráfico 1.

En último lugar, vamos a describir las nacionalidades de los alumnos del “C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya”. Los alumnos españoles suman un 82% sobre el total de alumnos. Los estudiantes de familias extranjeras son procedentes, mayoritariamente de Bolivia (12,4%) y de Ecuador (3,4%), aunque también hay de nacionalidad rumana y ucraniana, como podemos comprobar en el gráfico 1.

Viendo estos datos podemos decir que la nacionalidad que más predomina en los tres centros educativos son españoles (70%) (aunque, como ya expusimos en su momento, en el “C.E.I.P. San Juan” hay más alumnado extranjero, de modo que éste supera la media respecto del autóctono). Con relación a las nacionalidades extranjeras que más predominan son la ecuatoriana (10,5), seguida de la boliviana (8,7%). Podemos decir que la población que procede de estos países, es notable en los centros estudiados en la ciudad de Murcia. Acerca de la población que procede de Marruecos parece que está presente en los centros pero en un número reducido (2,9%), incluso llegando a desaparecer en el “C.E.I.P. Ntra. Sra. La Encarnación – La Raya”, como podemos apreciar en el gráfico 1.

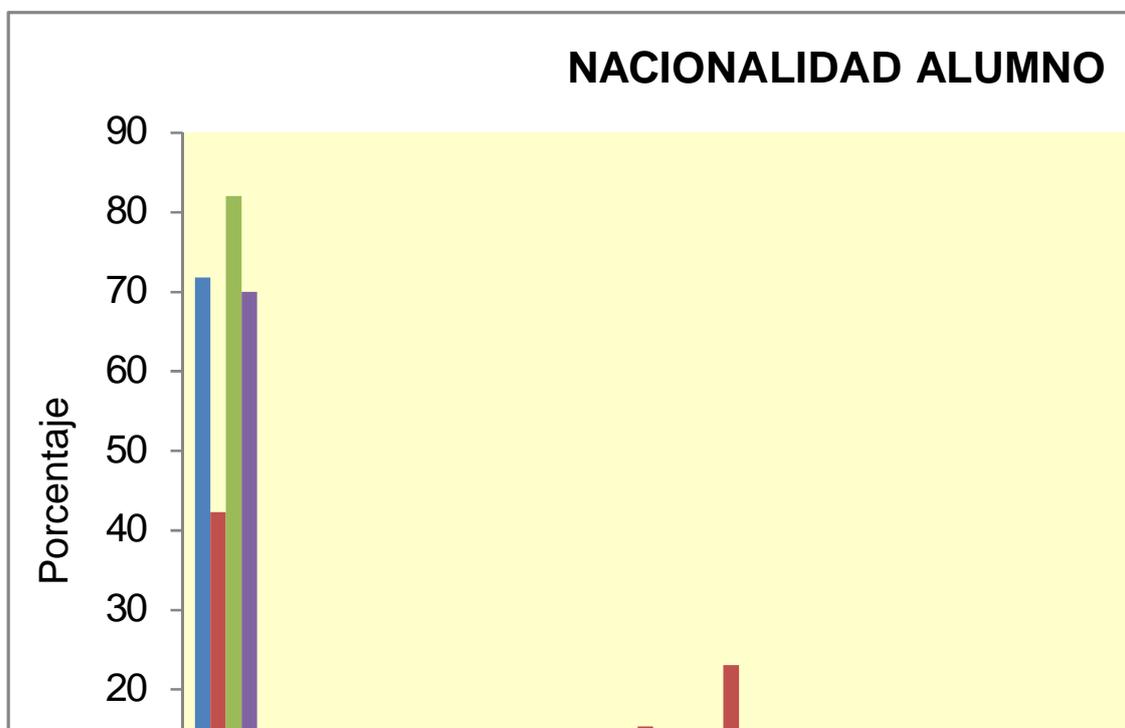


Gráfico 1. Nacionalidad del alumnado.

Comenzamos ya a analizar cada una de las cuestiones, y concretamente, el ítem número 1 “¿Te gusta que en tu clase hayan alumnos de otros países? ¿Por qué?” que está formado por dos cuestiones, como podemos observar. La primera de ellas es cerrada, pero la segunda es una cuestión abierta. Para poder analizarla la hemos codificado.

Debido a la riqueza que nos puede aportar esta cuestión hemos decidido analizarla por cada uno de los centros educativos que hemos estudiado, para de este modo poder establecer diferencias entre las perspectivas de los alumnos.

Comenzando el análisis por el “C.E.I.P. Federico de Arce” observamos que al 68,7% de los alumnos les gusta que en su clase haya alumnos de otros países. Al 24,7% solo le gusta “a veces” y al 6,6% no le gusta que en su clase haya alumnos extranjeros, como observamos en el gráfico 2. Los motivos que justifican estas decisiones son **culturales** en un 33%, es decir, le gusta la presencia de estos alumnos en el centro porque “*pueden aprender idiomas, conocer otras culturas y costumbres, conocer otros países,...*”. Por otra parte, el 21,8% lo justifica por la **tolerancia**, es decir, “*todos somos iguales, hay que respetarlos, me da igual su color de piel,...*” y por **amistad** el 19,3%, en la medida que la incorporación de estos alumnos extranjeros le facilita “*hacer amigos nuevos, o que lleguen a ser sus mejores amigos, o poder jugar con ellos*”. Por otro lado, cabe destacar que un 15,7% de los alumnos justifica su respuesta de forma **intolerante**, con contestaciones como “*no me gustan los negros, pegan, insultan, dicen palabrotas,...*” Estos datos los observamos, con mayor detalle, en el gráfico 3.

Continuando el análisis por el “C.E.I.P. San Juan” percibimos que al 74,5 % de los alumnos les gusta que en clase haya compañeros extranjeros. Al 21,6% considera que “a veces” le gusta que haya alumnos de otros países en su clase y al 3,9% no le gusta, como observamos en el gráfico 2. Los motivos que justifican estas respuestas son, como hemos descrito anteriormente, culturales (44%), tolerancia y amistad (22%). Por otro lado, cabe destacar que un 16% de los alumnos justifican su respuesta de forma intolerante, tal y como podemos apreciar en el gráfico 3.

Por último, vamos a observar los resultados del “C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya” y contemplamos que al 78,7% de los alumnos les gusta que en su clase haya alumnos de otros países. Al 20,2% le gusta “a veces” y tan sólo al 1,1% no le gusta que en su clase haya alumnos extranjeros, como vemos en el gráfico 2. Los motivos que justifican estas decisiones, ya descritos antes y recogidos en el Anexo II, son culturales (44,7%) y amistad (22,7%). Por otro lado, cabe destacar que un 17% de los alumnos justifican su respuesta de forma intolerante, como podemos contemplar en el gráfico 3.

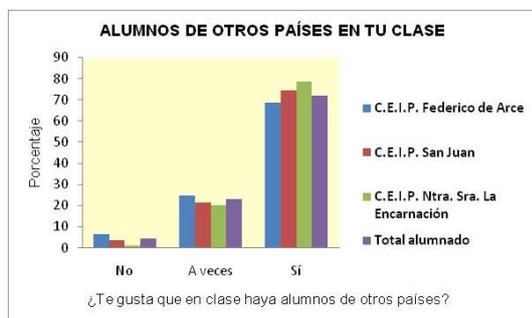


Gráfico 2. Preferencia de alumnos de otros países en clase.

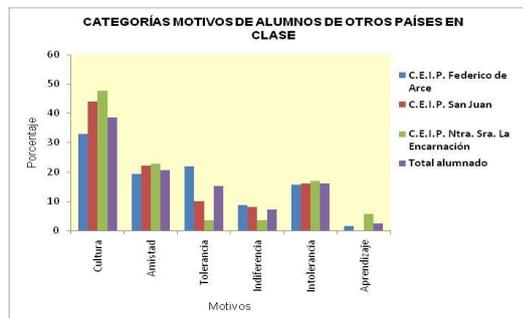


Gráfico 3. Categorías motivos de alumnos de otros países en clase.

En conclusión, si nos planteamos en términos generales qué responde el alumnado de los tres centros a esta cuestión, tenemos que afirmar que los resultados obtenidos nos confirman que a la mayoría de alumnos (72,2%) les gusta que en clase haya compañeros de otros países. Al 23,1% de los alumnos solamente les gusta “algunas veces” la permanencia en el centro de estos alumnos y tan sólo a un número reducido de estudiantes (4,7%) no les gusta que en el centro haya alumnos de otros países, tal y como reflejan los datos del gráfico 2.

Los motivos que justifican estas decisiones son **culturales**: “*pueden aprender idiomas, conocer otras culturas y costumbres, conocer otros países,...*” para un 38,5%, por **amistad**: “*hacer amigos nuevos, o que lleguen a ser sus mejores amigos, o poder jugar con ellos*” para un 20,6% de alumnado; y por **tolerancia**: “*todos somos iguales, hay que respetarlos, me da igual su color de piel,...*” para un 15,2%.

Por otro lado, cabe destacar que un 16,1% de los alumnos justifican su respuesta de forma **intolerante**: “no me gustan los negros, pegan, insultan, dicen palabrotas...” tal y como observamos en el gráfico 3.

Con respecto al Ítem número 2 “Cuando conviven alumnos de distintas culturas y nacionalidades” son varios los puntos que se pregunta a los alumnos. A continuación, vamos a describir detalladamente cada uno de ellos.

En relación a “nos permiten conocer otras culturas y costumbres” podemos observar que la mayoría de los alumnos (70,1%) creen que la convivencia en el aula de alumnos de distintas nacionalidades y culturas nos permite conocer otras costumbres. Mientras que el 24,9% considera que tan sólo “a veces” nos permite descubrir otras costumbres diferentes a la nuestra y el 5% rechaza esta idea, como apreciamos en el gráfico 4.

Acerca de si encontramos diferencias en cada uno de los centros que hemos estudiado podemos decir que resalta que en el “C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya” el 88,8% de los estudiantes consideran que gracias a la convivencia en las aulas de los alumnos de diferentes nacionalidades podemos conocer otras culturas y costumbres, mientras que en los otros centros aproximadamente son 65% de los alumnos. También cabe destacar que el 11,8% de los alumnos del “C.E.I.P. San Juan” consideran que la convivencia en el aula no permite conocer otras culturas. Recordemos que este centro cuenta con un número elevado de alumnado extranjero.

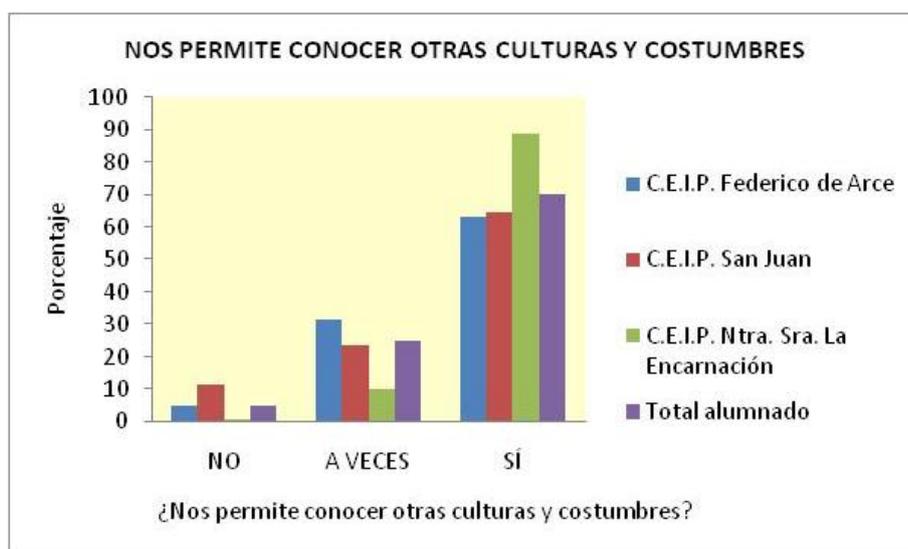


Gráfico 4. Tener alumnos extranjeros en clase nos permite conocer otras culturas y costumbres

Otro de los aspectos que cuestiona es si “Aprendemos otras lenguas”. La mitad de los alumnos (50,4%) consideran que sí aprenden otras lenguas. Además, el 31,5% cree que “a veces” aprende otras lenguas, y, como podemos observar en el gráfico 5, tan sólo el 18,1% considera que la permanencia en el aula de alumnos de familias extranjeras no va a suponer el aprendizaje de otra lengua.

En relación a las diferencias que podemos encontrar en cada uno de los centros educativos podemos decir que son mínimas. Tan sólo cabe destacar que en el “C.E.I.P. Federico de Arce” el número de

alumnos que considera que aprenden otras lenguas, gracias a la convivencia, es ligeramente inferior (47,2%) a los alumnos de los otros centros educativos (55%).

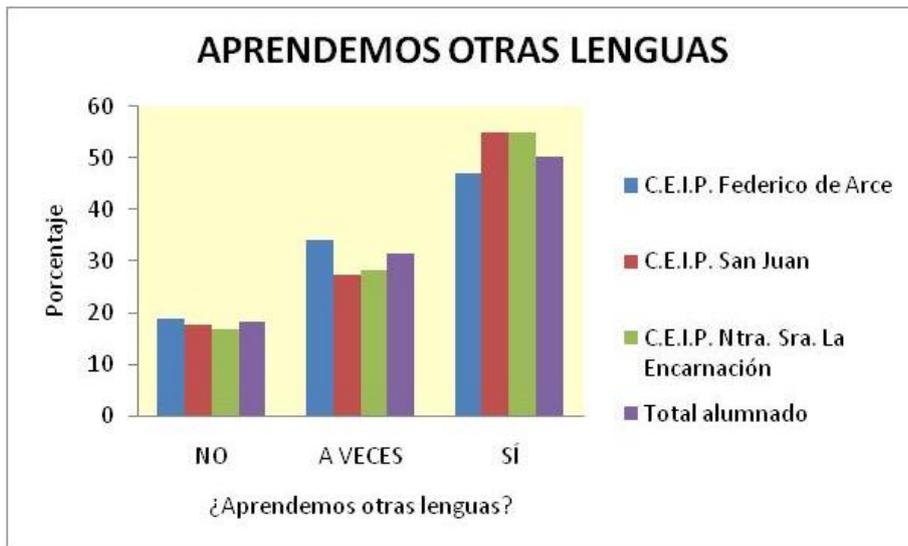


Gráfico 5. Tener alumnos extranjeros en clase nos permite aprender otras lenguas

Acerca de si “Se desarrollan mejor las actitudes de respeto y tolerancia” el 56,8% de los alumnos piensan que sí se desarrollan estas actitudes si se da la convivencia con alumnos de familias extranjeras en el centro educativo. El 34,5% de los alumnos consideran que sólo a “veces” se desarrollan estas actitudes y el 8,6% no lo creen, como podemos observar en el gráfico 6.

Pero observamos pequeñas matizaciones en cada uno de los centros. En el “C.E.I.P. Federico de Arce” encontramos un porcentaje ligeramente superior a la media (59,7%) de aquellos alumnos que sí consideran que la convivencia mejora las actitudes de respeto y tolerancia. Por el contrario en el “C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya” el 49,4% de los alumnos así lo piensan y un 43,8% de alumnos tan sólo lo creen “a veces”. Por otro lado, cabe destacar que el “C.E.I.P. San Juan”, el centro con mayor número de extranjeros, es el que tiene un mayor porcentaje (13,7%) en relación a los alumnos que no creen que se desarrollen actitudes de respeto y tolerancia con la convivencia.

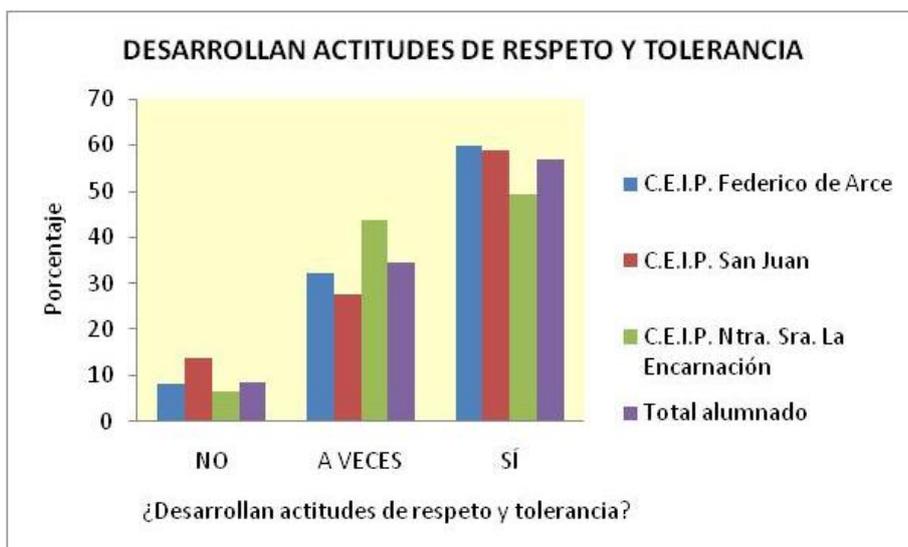


Gráfico 6. Desarrolla actitudes de respeto y tolerancia la convivencia en clase.

Por último, dentro del Ítem número 2 se les ha preguntado a los estudiantes si la convivencia en el aula de alumnos de distintas nacionalidades y culturas “*Pueden hacer más difícil el trabajo del maestro*” y la mitad de los alumnos (50,9%) creen que “a veces” dificultan la tarea del maestro, mientras que un 25,1% opina que sí dificulta el trabajo que realizan los docentes y el 24% del alumnado restante no lo cree, tal y como apreciamos en el gráfico 7.

En esta ocasión también encontramos diferencias en función del centro educativo. Por ejemplo, en el “*C.E.I.P. Federico de Arce*” encontramos el menor porcentaje de estudiantes (19,7%) que consideran que la convivencia en el aula de alumnos de distinta nacionalidad no hace más difícil la tarea de los docentes. Por otro lado, un 29,4% de los alumnos del “*C.E.I.P. San Juan*” consideran que la convivencia sí dificulta la tarea de los docentes. Recordemos que este centro es el que tiene mayor población extranjera.

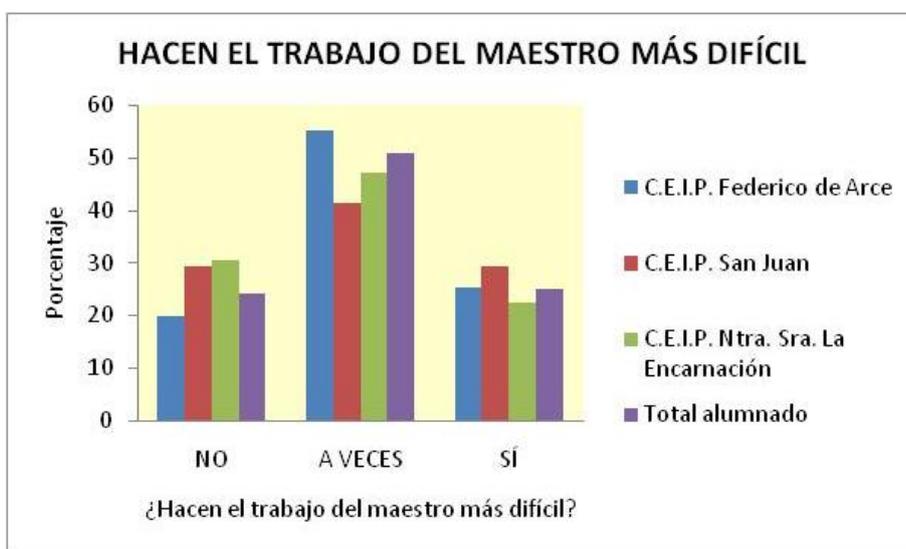


Gráfico 7. La convivencia hace el trabajo del maestro más difícil.

En relación al Ítem número 3 “*¿Con quién juegas en el recreo?*” el 85% de los alumnos dice jugar con compañeros españoles y nacidos en otros países. Mientras que el 12,9% afirma que sólo juega con compañeros españoles y el 2,1% dice que juega con alumnos compañeros nacidos en otros países, como podemos observar en el gráfico 8.

En este caso, también encontramos pequeñas diferencias en función del centro. Comenzamos por el “*C.E.I.P. Federico de Arce*” y observamos que hay un porcentaje superior de alumnos (16,9%) que solamente juegan con compañeros españoles. Parecido sucede en el “*C.E.I.P. San Juan*”, donde la mayoría de los alumnos son extranjeros, lo que hace que encontremos el porcentaje más alto de alumnos que solamente se relacionan con compañeros extranjeros en el recreo (3,9%). Sin embargo, es en el “*C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya*” donde encontramos el mayor número de alumnos (90,8%) que dice relacionarse tanto con compañeros españoles como con extranjeros a la hora de jugar en el recreo.



Gráfico 8. Compañeros con los que juegan en el recreo.

Con relación al ítem número 4 “A la hora de realizar un trabajo de clase, ¿a quién elegirías para formar grupo?” el 78,7% de los alumnos dice que haría los trabajos de clase con compañeros españoles y nacidos en otros países. El 19,8% de los alumnos encuestados afirma que harían los trabajos con alumnos españoles y tan sólo un 1,5% de los alumnos lo harían únicamente con alumnos nacidos en otros países. Estos datos los observamos en el gráfico 9.

Como en casos anteriores también encontramos contrastes en función de los centros. Son significativos los resultados obtenidos en el “C.E.I.P. San Juan” ya que ninguno de sus alumnos elegiría a un compañero extranjero para realizar sus trabajos de clase, sin embargo la gran mayoría (86,3%) de ellos escogerían a compañeros españoles y extranjeros. En el “C.E.I.P. Federico de Arce” destaca que un 22,4% de los alumnos solamente escogiera a alumnos españoles y por el contrario, el “C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya” tiene el porcentaje más elevado de alumnos que solamente escogen a compañeros extranjeros (3,4%).

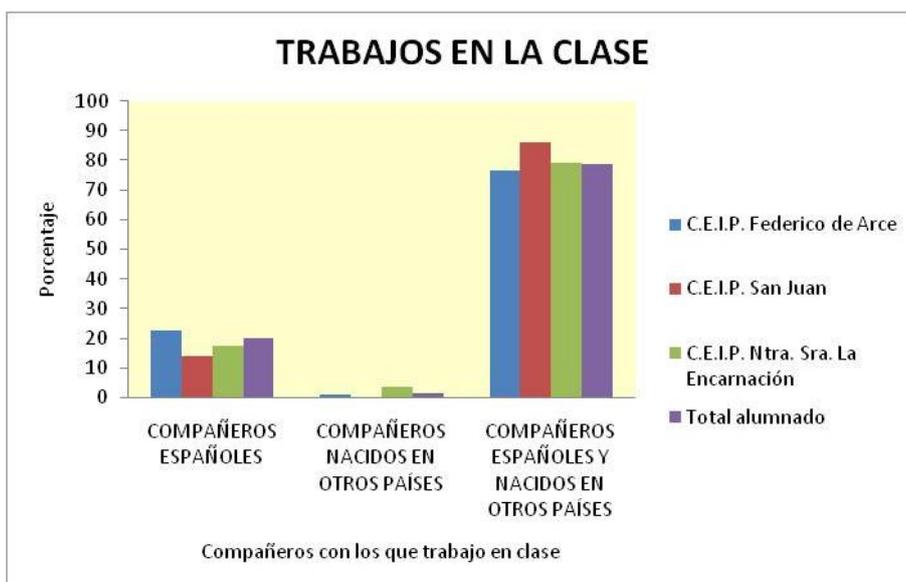


Gráfico 9. Elección de compañeros para realizar los trabajos de clase.

En cuanto al ítem número 5 “En tu fiesta de cumpleaños, invitas a” el 76,4% de los alumnos dicen que invitarían a compañeros españoles y nacidos en otros países. Mientras que el 19,9% de los alumnos

tan sólo invitaría a compañeros españoles y el 3,6% invitaría a compañeros nacidos en otros países únicamente, como vemos en el gráfico 10.

En este caso, es interesante destacar los datos relacionados con el “C.E.I.P. San Juan”, ya que son aquellos que más se diferencian del resto de la muestra. En lo referente a los invitados a su fiesta de cumpleaños, cabe destacar que la mayoría (84,3%) invitarían a compañeros españoles y extranjeros. Pero en relación a invitar solamente a compañeros españoles un 13,7% de ellos así lo haría y tan sólo un 2% de los alumnos de este centro solamente invitaría a compañeros extranjeros. Este dato es muy relevante puesto que como hemos dicho en ocasiones anteriores en este centro predominan los alumnos nacidos en países extranjeros.



Gráfico 10. Compañeros que invitarían a su fiesta de cumpleaños.

Para la primera opción del Ítem número 6 “*Los alumnos de otros países que se incorporan a tu colegio son ayudados por “compañeros españoles”* podemos observar que el 55,5% de los estudiantes consideran que los alumnos extranjeros sí reciben ayuda por parte de los alumnos españoles. Sin embargo, el 39,5% afirma que tan sólo “a veces” los alumnos españoles ayudan a los extranjeros y el 5% de los alumnos dice que no ayudan a los alumnos de otros países, como podemos observar en el gráfico 11.

En esta ocasión también encontramos unas pequeñas diferencias en el “C.E.I.P. San Juan”. Cabe destacar que los alumnos de este centro consideran en un porcentaje superior (12,5%) que los estudiantes españoles no ayudan a otros compañeros, con respecto a los resultados obtenidos en los otros centros.

Sin embargo, para la segunda opción que se incluía en el ítem, “*los alumnos de otros países que se incorporan al centro son ayudados por compañeros extranjeros*”, si analizamos los datos observamos que el 49,8% consideran que los alumnos extranjeros sí ayudan y el 35,8% consideran que tan solo presta su ayuda “a veces”. Observamos que el 14,4% de los estudiantes consideran que los alumnos extranjeros no ayudan a aquellos que se incorporan al centro educativo, como vemos en el gráfico 12.

Cabe destacar que en el “C.E.I.P. Federico de Arce” hay un porcentaje elevado de estudiantes (17,5%) que consideran que los alumnos extranjeros no ayudan a incorporarse a otros compañeros. Sin embargo, en el “C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya” hay un porcentaje elevado de

alumnos (63,4%) que consideran que los estudiantes extranjeros ayudan a otros compañeros extranjeros a incorporarse en el centro educativo.

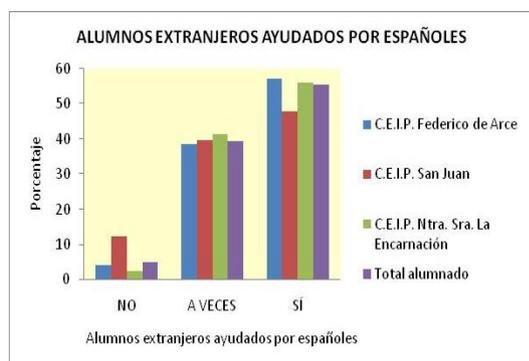


Gráfico 11. Alumnos extranjeros ayudados a integrarse por compañeros españoles.

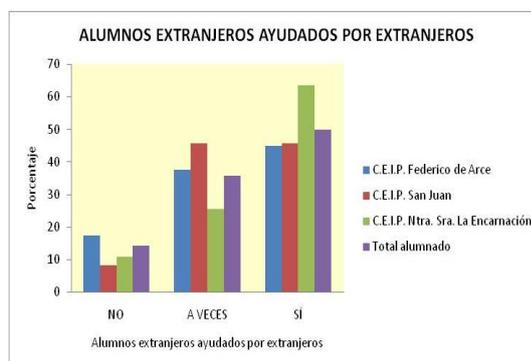


Gráfico 12. Alumnos extranjeros ayudados a integrarse por compañeros extranjeros

Finalmente, si analizamos la tercera opción de este ítem “los alumnos de otros países que se incorporan a tu colegio son ayudados por los compañeros nacidos en España y en otros países” podemos observar que el 66,2% de los alumnos consideran que los alumnos extranjeros sí reciben ayuda por parte de los alumnos españoles y de los extranjeros. Sin embargo, el 30,5% afirma que tan sólo “a veces” los compañeros españoles y los nacidos en otros países ayudan a los extranjeros que se incorporan en el centro educativo y tan solo el 3,3% de los alumnos dicen que no ayudan a los alumnos de otros países, como apreciamos en el gráfico 13.

Por último, podemos indicar que hay unas pequeñas matizaciones en el “C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya”, ya que en este centro encontramos un mayor porcentaje de alumnado (77,9%) que considera que los alumnos extranjeros que se incorporan al centro son ayudados tanto por alumnos españoles como por los propios extranjeros.



Gráfico 13. Alumnos extranjeros ayudados a integrarse por compañeros españoles y extranjeros

Por tanto, podemos observar que los resultados son similares en los tres casos que hemos analizado, salvo por pequeños matices referentes a cada centro. Por ello, podemos afirmar que los alumnos tienden a ayudar a aquellos compañeros que se incorporan en el centro educativo, independientemente de cuál sea su país de nacimiento.

En último lugar, referente al Ítem número 7 “¿Qué harías tú para ayudar a tus compañeros nacidos en otros países cuando se incorporan al centro? Escribe tus propuestas” comprobamos que es una cuestión abierta. Como ocurría en el Ítem número 1, la hemos codificado y aparece en el **Anexo II** las opciones en las que la hemos categorizado.

A continuación, vamos a mostrar el análisis que hemos realizado para cada uno de los centros educativos estudiados, ya que de este modo podemos obtener más información relevante para establecer los resultados de la investigación.

Iniciando el análisis por el “C.E.I.P. Federico de Arce” observamos que el 59,1% de los estudiantes ayudarían a los alumnos de otros países a incorporarse al colegio en el *ámbito escolar*. Para ello “le enseñaría el colegio, le prestaría mis libros, le ayudaría en los deberes, le presentaría a los compañeros, le enseñaría las normas,...”. Y el 32,1% lo haría acogiendo a los compañeros. Para ello expresan que sería fundamental “hacerme amigo de ellos, llevarme bien con ellos, defenderlos, hacer que se sienta bien,...”. Destacamos que un 4,7% no haría nada. Estos datos aparecen en el gráfico 14.

Siguiendo el análisis por el “C.E.I.P. San Juan” percibimos que el 70,6% de los alumnos ayudarían a los compañeros recién incorporados en el ámbito escolar. Destacamos que un 3,9% no harían nada.

Para finalizar, observamos los resultados del “C.E.I.P. Ntra. Sra. de la Encarnación – La Raya” y contemplamos que el 54,2% de los alumnos ayudarían a los compañeros que se incorporan al centro educativo en el ámbito escolar y un 34,9% en acogida. Sólo un 1,2% de los alumnos no harían nada, como vemos en el gráfico 14.



Gráfico 14. Ayuda a alumnos extranjeros al incorporarse al centro.

En conclusión, podemos decir que generalmente los alumnos ayudarían mayoritariamente (59,6%) en al ámbito escolar a aquellos compañeros que se incorporan en el centro educativo. En acogida ayudarían el 30,9% de los alumnos. Por último, destacar que tan solo un 3,7% del total de los alumnos no haría nada, es decir, no ayudaría a aquellos compañeros que se incorporan en el centro educativo, tal y como apreciamos en el gráfico 14.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Una vez que hemos realizado el correspondiente análisis de datos, analizaremos los resultados obtenidos en la presente investigación.

Comenzamos por la discusión de los resultados obtenidos en el primero de los ítems planteados en el cuestionario. Este ítem formulaba a los alumnos la siguiente cuestión “¿Te gusta que en tu clase hayan alumnos de otros países?” Podemos destacar que existe una semejanza de resultados en los tres centros, ya que mayoritariamente los alumnos han contestado que sí les gusta tener en su clase compañeros de otros países, o lo que es igual, no les importa la procedencia de las personas para poder relacionarse con ellas. Esta respuesta la han justificado buena parte de los alumnos por motivos **culturales**. En este sentido cabe destacar la frase de una alumna del “C.E.I.P. Federico de Arce” de sexto curso: “Nos transmiten otras culturas, lenguas, costumbres... La variedad hace la vida”. Y es cierto, podemos aprovechar en los centros educativos la gran variedad cultural que hay en las aulas para desarrollar otras técnicas educativas adaptadas a las circunstancias de hoy.

Pero también han justificado su respuesta muchos alumnos por motivos de *amistad*, ya que algunos de ellos argumentan que sus mejores amigos son procedentes de otros países o que al haber en clase más compañeros tienen la posibilidad de hacer nuevos amigos. Además, cabe destacar que en el “C.E.I.P. Federico de Arce” un elevado número de alumnos ha contestado con respuestas *tolerantes*.

Con respecto a los alumnos que contestan que tan solo “a veces” les gusta que haya alumnos extranjeros en su clase podemos decir que es similar en los tres centros. Parece ser, por los resultados obtenidos en los mismos, que no influye la cantidad de alumnado extranjero que exista en el centro para que haya una mayor o menor aceptación de estos alumnos procedentes de familias extranjeras. Su justificación se basa en las relaciones que mantienen con los compañeros de clase. Ya que “*algunos de ellos les caen bien y otros mal*”, “*les da igual*”, “*unos me pegan y otros son buenos conmigo*” etc. tal y como argumentan los estudiantes.

Pero no podemos obviar que hay estudiantes que no toleran que en sus aulas haya alumnos de familias extranjeras, esta situación es ligeramente superior en el “C.E.I.P. Federico de Arce”. El porcentaje es mínimo pero, como propuesta de mejora, se debe intentar que se reduzca al máximo, ya que como dice otra alumna del “C.E.I.P. Federico de Arce” los extranjeros “*son como los demás y no tengo nada en contra de ellos. Que tampoco tienen tres ojos, y si los tuviesen, lo mismo da*”. Pero estos alumnos justifican su respuesta negativa con expresiones intolerantes. En este sentido, destacamos el argumento que nos ha dado un alumno del “C.E.I.P. Federico de Arce” con relación a que no le gusta que en clase haya alumnos de otros países: “*Normalmente vienen sin conocimientos y lo que hacen es estorbar en clase y tenemos que estar parando la clase para que lo «puedan entender», pero luego suspenden... Yo sabría mucho más si eso no pasara. Prefiero que ellos se separen en una clase*”.

En conclusión, a la mayor parte de los alumnos, de segundo y tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria, de los tres centros educativos estudiados, les gusta que en sus aulas haya alumnos procedentes de familias extranjeras sobre todo porque de este modo pueden aprender características de otras culturas, tales como el idioma, las costumbres, los alimentos, etc., y además, pueden hacer más y nuevos amigos, aunque todavía existe un pequeño grupo que no los acepta y sus razones son bastante intolerantes.

Por tanto, en relación a nuestro **primer objetivo específico** que es “**Conocer la integración del alumnado extranjero dependiendo de las características del centro educativo donde esté matriculado**” podemos decir que independientemente del centro en el que el alumno estudie, de los tres colegios que hemos analizado, los niños están integrados porque a la mayor parte de sus compañeros les gusta que en sus aulas haya alumnos procedentes de familias extranjeras. Por tanto, y debido a que muchos de ellos mantienen relaciones de amistad y culturales podemos decir que están integrados en dichos centros, aunque tenemos que reconocer que la inclusión no es total, ya que existe todavía un porcentaje de alumnos, aunque mínimo, que no los aceptan definitivamente.

Continuamos esta discusión de resultados por el segundo ítem del cuestionario. Como recordamos este ítem incluye a su vez cuatro preguntas. Lo que planteaba era que “*cuando conviven alumnos de distintas culturas y nacionalidades*” se obtienen una serie de situaciones, las cuales vamos a estudiar a continuación. La mitad de los alumnos consideran que la convivencia facilita el aprendizaje de otras lenguas así como que desarrollan actitudes de respeto y tolerancia. También gran parte de los alumnos considera que debido a la convivencia que hay en las aulas se pueden conocer otras costumbres diferentes a la suya. Pero en relación al trabajo que realizan los maestros, la mitad de los alumnos creen que “a veces” se dificulta. Así como una cuarta parte cree que dificulta la tarea de los docentes.

En conclusión, los alumnos consideran que la convivencia en clase con alumnos procedentes de familias extranjeras es positiva en distintos ámbitos, como son que ellos puedan conocer nuevas costumbres e idiomas o que adquieren actitudes de respeto y tolerancia. Sin embargo, **ven como esta convivencia en las aulas complica el trabajo de los docentes**. Esta percepción la aprecian, en mayor medida, los alumnos del “*C.E.I.P. San Juan*”. Recordemos que este centro cuenta con un elevado número de alumnado extranjero en sus aulas. Esto puede deberse a causa de las distintas adaptaciones que se deben hacer para poder ajustar los contenidos didácticos a todas las características y necesidades de los alumnos.

En relación al tercer ítem planteado, “*¿Con quién juegas en el recreo?*” podemos observar como la gran mayoría de los alumnos juegan con compañeros españoles y compañeros nacidos en otros países. En consecuencia de estos resultados diremos que a la hora de realizar actividades lúdicas a los alumnos no les importa la nacionalidad de los compañeros. Estos mismos resultados se han observado en las preguntas abiertas que se han planteado en el cuestionario ya que muchos alumnos han argumentado que si hay más alumnos en las aulas es un motivo para tener más compañeros con los que poder jugar. Además, también se ha visto reflejado que gracias a la convivencia pueden aprender juegos de otros países.

Con respecto al cuarto ítem “*A la hora de realizar un trabajo de clase, ¿a quién elegirías para formar grupo?*” otra vez la mayor parte de los alumnos dice que los haría con compañeros españoles y de otros países. Pero en esta ocasión, y a diferencia con el ámbito más lúdico, el número de alumnos que solamente elegiría a alumnos españoles es ligeramente superior, casi un veinte por ciento. Esto es notable en el “*C.E.I.P. Federico de Arce*” donde casi una cuarta parte de sus alumnos solamente escogería a compañeros españoles para realizar sus tareas. Sin embargo, en el “*C.E.I.P. San Juan*”, donde la mayor parte de sus alumnos son extranjeros, escogerían en su mayoría, a alumnos españoles y de procedencia extranjera.

Esto puede interpretarse como que, a pesar de que a la hora de realizar los trabajos de clase son muchos los que no tienen en cuenta la procedencia de los compañeros, algunos de ellos sí que tienen esta característica presente y tan sólo eligen a alumnos españoles porque posiblemente piensan que tienen un nivel educativo superior al resto de los compañeros extranjeros. Esto está reflejado en la cuestión abierta del primer ítem, ya que algunos alumnos han justificado su elección diciendo que los alumnos extranjeros no saben nada y tienen que ir al colegio para aprender. Además, también saben que hay una gran dificultad para que los alumnos extranjeros realicen la tarea si desconocen el idioma, como sucede en algunos casos.

En relación al quinto ítem “*En tu fiesta de cumpleaños, invitas a*” la mayor parte de los estudiantes ha expresado que invitarían tanto a los compañeros españoles como a los compañeros nacidos en otros países, sobre todo en el “*C.E.I.P. San Juan*”. Cabe destacar, sin embargo, como en el caso anterior, que el número de estudiantes que solo elige a alumnos españoles es notable, llegando casi al veinte

por ciento. También podemos resaltar que el número de alumnos que dice que solo invitaría a alumnos de otros países es ligeramente superior que en los casos anteriores. Esto puede ser debido a que las fiestas de cumpleaños implican mantener relaciones fuera del colegio. Lo cual puede verse dificultado dependiendo del nivel de integración de los padres, ya que en la mayoría de los casos que un niño asista a una fiesta depende de ellos. Y esto es algo que los niños saben y por ello invitan a aquellos amigos que van a asistir sin dificultad. Además, parece muy común que muchos niños españoles mantengan relaciones con alumnos procedentes de familias extranjeras en el ámbito escolar. Por tanto, a través de este ítem podemos deducir que los alumnos tienen una intención clara de mantener relaciones con compañeros nacidos en otros países más allá del ámbito académico, aunque sigue existiendo una selección diferenciadora casi en la cuarta parte de la muestra.

Relacionado con el sexto ítem “*Los alumnos de otros países que se incorporan a tu colegio son ayudados por*” observamos como más de la mitad de los alumnos españoles ayudan siempre, y prácticamente la otra mitad tan solo ayuda “a veces”. Son muy pocos los estudiantes que no ayudan a la incorporación de nuevos compañeros. Esto significa que los alumnos españoles son conscientes de la necesidad de ayudar a los más necesitados, en este caso, los alumnos extranjeros que se incorporan al centro educativo.

Sin embargo, la generalidad de los estudiantes piensa que el número de alumnos extranjeros que ayudan a otros alumnos procedentes de familias extranjeras a integrarse en el centro es inferior. Este dato es curioso ya que lo normal sería que los alumnos opinasen que aquellos que son extranjeros deberían estar en condición de ayudar a otros compañeros que viven una dura situación que ellos conocen bien. Además, también opinan que el número de alumnos extranjeros que no haría nada para ayudar es superior al de los españoles que no ayudan a otros.

En conclusión, más de la mitad de los alumnos independientemente de su procedencia, ayuda a la incorporación de los alumnos extranjeros que llegan a las aulas, pero todavía hay un porcentaje importante de alumnos que no hace nada o que solamente algunas veces actúa. Este es un dato que debe disminuir con vistas a mejorar la integración de los alumnos extranjeros.

En relación al **segundo objetivo específico** planteado, “**Conocer la integración del alumnado extranjero a través del estudio de las relaciones socioafectivas existentes entre el alumnado**” observamos como los estudiantes tienen una percepción positiva acerca de la escolarización de alumnos de familias extranjeras, ya que creen que les facilita aspectos como conocer nuevas culturas y costumbres, aprender otros idiomas o desarrollar actitudes de respeto y tolerancia. Además, a la hora de realizar juegos en el recreo la mayoría de los niños no tienen en cuenta la nacionalidad de los compañeros. Es muy positivo para la integración del alumnado de procedencia extranjera que los niños a la hora de jugar en el patio no formen pequeños grupos dependiendo de su nacionalidad, sino que lo interesante es que se relacionen todos.

En el único aspecto que los alumnos consideran que puede haber problemas, es en el relacionado al trabajo más académico. Además, los estudiantes consideran que en algunas ocasiones la incorporación de los alumnos extranjeros puede dificultar la tarea del docente. Y en parte es cierto, hemos podido comprobar *in situ* en los respectivos centros, que llegan a las aulas alumnos que incluso desconocen el idioma y el maestro debe hacer un esfuerzo en su trabajo para que todos alcancen los mismos niveles. Pero al fin y al cabo este es el trabajo del maestro y se debe adaptar a las características de todos los alumnos que hay en un aula, si realmente apostamos por una escuela más inclusiva. Además, sería interesante que los docentes planteen actividades cooperativas para reducir aquellas diferencias que los alumnos observan entre los compañeros españoles y los extranjeros. De este modo se reducirían los casos en los que los alumnos tan sólo escogen a compañeros españoles

para realizar los trabajos. Aspecto que puede dificultar la integración de los alumnos provenientes de familias extranjeras. Por tanto, hay que trabajar en este aspecto para reducirlo. Por último, decir que hay que plantear un plan de actuación en las aulas para que todos los alumnos, independientemente de su procedencia o nacionalidad, ayuden a aquellos que llegan por primera vez a los centros. De este modo, también mejoraría la integración de dichos alumnos.

Finalmente, discutiremos los resultados del ítem 7, “¿Qué harías tú para ayudar a tus compañeros nacidos en otros países cuando se incorporan al centro? Escribe tus propuestas.” En este ámbito vemos como los alumnos, de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, de los tres centros educativos que hemos estudiado valoran principalmente la ayuda en el ámbito escolar, sobre todo en el “C.E.I.P. San Juan”. Pero los alumnos de los “C.E.I.P. Federico de Arce” y “Ntra. Sra. La Encarnación – La Raya” también tienen en cuenta la acogida. Esto quiere decir que los alumnos ayudarían mayoritariamente a los compañeros que se incorporen nuevos en el centro escolar, en actividades como enseñarles el centro, presentarles a los compañeros, prestarle los materiales o ayudarles a hacer los deberes. Esto es algo que los alumnos valoran mucho, pero sin embargo, en el ámbito más personal tan sólo podemos destacar que son pocos los alumnos que muestran relaciones personales con los compañeros que se incorporan al colegio. Es asombroso que en un centro como el “C.E.I.P. San Juan”, que su población es altamente extranjera reduzca la ayuda al ámbito escolar. Otra vez estamos demostrando que los alumnos se relacionan con los compañeros procedentes de familias extranjeras en el ámbito escolar. Ya que algunas acciones como invitar al compañero a casa (ubicadas dentro de la categoría hospitalidad) no son muy comunes.

En último lugar destacar que en este apartado también se reflejan algunas actitudes discriminatorias, ya que un porcentaje reducido de la muestra ha dicho que no haría nada. Pero cabe destacar que esta opción es mínima en el “C.E.I.P. Ntra. Sra. La Encarnación – La Raya”. Como conclusión, diremos que los alumnos ayudarían a los compañeros extranjeros a incorporarse al centro en el ámbito académico. Pero algunos de ellos, también tienen en cuenta el ámbito de la acogida. Cabe destacar el número reducido de alumnos que no harían nada para ayudar a los compañeros.

Por tanto, en relación a nuestro **tercer objetivo específico** planteado “**Proponer, en función de la información recogida, modos de actuación para una mejora de la inclusión del alumnado extranjero en las aulas**” si seguimos las pautas de los alumnos debemos centrarnos tan sólo en el ámbito escolar, pero desde este informe de la investigación queremos ir más allá e intentar proporcionar alguna pauta más. Es cierto que el ámbito escolar es muy importante para que los alumnos establezcan un primer contacto pero, además, debemos mejorar las relaciones afectivas entre ellos. Esto es algo que desde la escuela es difícil llevar a cabo, pero seguramente podemos plantear alguna actividad extraescolar a la que además de asistir los alumnos puedan asistir los padres. De este modo, es posible que mejoremos las relaciones entre ellos y así puedan mejorar las relaciones personales de los alumnos.

Por otro lado, podemos desarrollar un plan de acogida en el centro, como hemos planteado anteriormente, para que se actúe cuando en el centro se incorpore un nuevo compañero extranjero. Este plan de acogida debería ser desarrollado tanto por los docentes y especialistas de los centros educativos como por los alumnos, ya que como hemos visto en este séptimo ítem, ellos tienen muchas ideas que pueden aportar.

Una vez que hemos discutido cada uno de los resultados obtenidos, podemos “**Valorar la percepción que tiene el alumnado, de segundo y tercer ciclo de la etapa de Primaria, sobre la escolarización de estudiantes extranjeros en determinados centros educativos estudiados la ciudad de Murcia**”, es decir, podemos alcanzar nuestro **objetivo general** planteado al principio de la

investigación. Para ello debemos argumentar que la percepción de los alumnos sobre la escolarización de estudiantes extranjeros en los centros educativos de la ciudad de Murcia estudiados es positiva. A la mayoría de ellos les gusta que en clase haya alumnos de otras nacionalidades. Pero además, muestran mantener con ellos relaciones, sobre todo, en el ámbito escolar. Este es un aspecto que ralentiza la integración en la sociedad de los alumnos. Ya que, no sólo debemos mantener relaciones con ellos en el colegio, sino que además, debemos relacionarnos con ellos fuera, en parques, en fiestas, etc. Por tanto, a pesar de que los alumnos en su mayor parte están dispuestos a mantener relaciones con los compañeros debemos hacer un esfuerzo por intentar llevarlas también al ámbito más personal y social.

Por otro lado, sería conveniente que aquellos alumnos que no aceptan a los estudiantes extranjeros en las aulas cambien de perspectiva, ya que de este modo será mucho más fácil la convivencia de todos los alumnos en el centro. Para ello debemos trabajar todos los implicados en el mundo de la educación (maestros, pedagogos, padres,...) para llegar a alcanzar una educación verdaderamente intercultural. En la que el racismo y la xenofobia no tengan lugar y donde todos los alumnos sean iguales. Son, precisamente, los centros educativos como comunidades de aprendizaje los que deben fomentar esta educación intercultural comenzando con buenos planes de acogida, donde todos los sectores educativos se vean implicados en la tarea diaria de ofrecer a cualquier alumno, que haya nacido en otro país, las mismas oportunidades que a otro que sea autóctono.

CONCLUSIONES, IMPLICACIONES SOCIOEDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN

El propósito que nos hemos planteado en esta investigación, dentro de las limitaciones presentes, ha sido valorar la percepción de los alumnos escolarizados en los dos últimos ciclos de Educación Primaria, de tres centros educativos estudiados de la ciudad de Murcia, sobre la integración de los alumnos extranjeros en dichos centros. Como hemos demostrado a lo largo de esta investigación la mayoría de los alumnos tienen una valoración positiva sobre la integración de los compañeros extranjeros, independientemente del centro en el que están matriculados. Además, algunos alumnos mantienen relaciones socioafectivas con los compañeros extranjeros, lo que demuestra que la integración está presente.

Pero no podemos obviar que hay algunos alumnos que no están convencidos de que la convivencia en las aulas sea algo tan favorable, sobre todo en lo relacionado a aspectos académicos, tales como el trabajo del maestro, que consideran que se ve dificultado por la permanencia en las aulas de estos alumnos extranjeros, y que a la hora de realizar las tareas de clase algunos alumnos prefieren trabajar con españoles.

Además, la valoración positiva de que haya alumnos en clase, en ocasiones, se ve reducida al ámbito escolar, es decir, los alumnos tan sólo mantienen relaciones con compañeros extranjeros en las aulas o en el recreo. Pero al salir del colegio estas relaciones parece que disminuyen, tal y como hemos observado a la hora de invitar a los compañeros a sus fiestas de cumpleaños o en el momento de prestarles ayuda al incorporarse al centro.

Por ello, podemos decir que es necesario realizar un plan de acogida, para que los alumnos que se incorporan al centro reciban una atención adecuada, con el propósito de llegar a una integración plena. Para realizar este plan de acogida, debemos tener en cuenta aquellos aspectos que nos han ido proporcionando los alumnos en el momento de contestar el cuestionario. Pero sin cometer el error de reducirlo al ámbito escolar, ya que una integración plena implica todas las dimensiones sociales de las personas.

En resumen, el presente trabajo ofrece una nueva perspectiva sobre la integración en las aulas de los alumnos procedentes de familias extranjeras, ya que la mayoría de los alumnos de la ciudad de Murcia la valoran positivamente, aunque con algunas excepciones como hemos comentado.

Las **implicaciones educativas** de esta investigación se basan en que a partir del estudio, donde hemos conocido cuáles son los puntos de vista, es decir, la valoración de los alumnos en torno a esta temática tan actual, podemos considerar que todavía queda mucho por hacer en los centros educativos para lograr una verdadera aceptación y educación intercultural. Como ya hemos dicho anteriormente, los alumnos encuestados valoran positivamente la convivencia, pero a partir de la codificación y del análisis de los datos, hemos observado que en torno a la inmigración los alumnos poseen un número elevado de estereotipos. Seguramente estos estereotipos provengan de la sociedad, en general, o de aquello que han escuchado a sus familias. Por eso, en primer lugar sería bueno que consiguiésemos que los alumnos valoren positivamente al otro. Por tanto, este sería un primer paso para poder llegar a una plena integración. Esta tarea no es sólo propia del docente, sino de toda la comunidad educativa que debe apostar por una educación intercultural. Habrá que tratar de ofertar un plan de acogida no sólo al alumno sino a la familia, y habrá que formar a ésta para que valore a cualquier alumno del centro independientemente de su país de nacimiento.

Como hemos comentado en el apartado anterior debemos, desde los centros, realizar un plan de actuación en el que tengamos en cuenta las características del colegio, de los alumnos y de sus familias y de los recursos que les podemos ofrecer a los alumnos procedentes de otros países que se incorporen al colegio. Y no reducir la convivencia con los alumnos extranjeros a una semana cultural, la cual se ve reflejada en las contestaciones de algunos alumnos en el cuestionario, que mediante sus expresiones en las respuestas a las preguntas abiertas del cuestionario quedan patentes. Por ejemplo, en aquellos casos que los alumnos opinan que se les enseñan nuestras normas, nuestras costumbres,...

El punto que debemos alcanzar con este plan de actuación es lograr que los alumnos no tengan en cuenta el país de origen de cada amigo o compañero, ya que todos somos iguales y las diferencias culturales son aspectos que viven en nosotros pero que nos enriquecen más que nos diferencian. Por consiguiente, no son los alumnos extranjeros los que deben modificar sus costumbres para asimilar la nuestra, sino que han de ser todos, tanto los alumnos españoles como los extranjeros los que se enriquezcan con otras costumbres, con otras lenguas, con otros modos de vivir, para al final llegar a alcanzar la verdadera interculturalidad.

En relación a las mejoras que podemos hacer en vistas a realizar una investigación más amplia deberíamos aumentar el número de la muestra con el fin de representar no sólo la ciudad de Murcia sino de hacer un estudio más amplio que abarque toda la Región.

Por otro lado, el análisis de datos podría ser más exhaustivo, es decir, debemos tener en cuenta una serie de variables o análisis que debido a las limitaciones de esta investigación no hemos podido recoger. Estos análisis pueden girar en torno a una comparación más amplia sobre las diferencias y semejanzas de los centros educativos, así como hacer un análisis comparativo entre los distintos grupos y niveles escolares, y de centros educativos, con el fin de conocer el grado de aceptación de los alumnos de familias extranjeras. Además, podríamos hacer una diferenciación entre las respuestas de los niños y las niñas, para comprobar que no haya diferencias significativas en la valoración hacia la integración de alumnos procedentes de familias extranjeras dependiendo del sexo de los encuestados.

Asimismo, podemos preparar pequeños grupos de discusión en los que hablemos con los alumnos para poder enriquecernos con aquellas ideas que nos muestren, ya que si realizamos una triangulación

de técnicas de recogida de datos obtendremos unos resultados más amplios y más cercanos a la realidad.

Además, también podríamos tener en cuenta la variable nacionalidad. Es decir, podríamos realizar un análisis acerca de si los alumnos españoles tienen la misma valoración hacia la incorporación en los centros de alumnos procedentes de familias extranjeras, que los propios extranjeros.

Para finalizar, y a modo de conclusión, comentamos que esta investigación nos ha aportado el conocimiento de que, los alumnos del segundo y tercer ciclo de los centros educativos estudiados de la etapa de Primaria de la ciudad de Murcia, tienen en su mayoría una percepción positiva de la integración en los centros educativos de los alumnos procedentes de familias extranjeras, sobre todo en el ámbito escolar, aunque todavía queda un pequeño grupo que no termina de aceptar su incorporación.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, T. (2005). Educación Intercultural. La ilusión necesaria. En Jiménez, C. (Coord.). *Pedagogía diferencial. Diversidad y equidad* (151-172). Madrid: Pearson Educación.

AGUADO, T., BALLESTEROS, B., MALIK, B.; SÁNCHEZ, M. (2003). Educación intercultural en la enseñanza obligatoria: prácticas escolares; actitudes y opiniones de padres, alumnos y profesores; resultados académicos de los estudiantes de diversos grupos culturales. *Revista de Investigación Educativa*, 21 (2), 323-348.

AGUADO, T., GIL, J.A., JIMÉNEZ-FRÍAS, R.; SACRISTÁN, A. (1999). Diversidad cultural e igualdad escolar. Un modelo para el diagnóstico y desarrollo de actuaciones educativas en contextos escolares multiculturales. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). *Revista de Investigación Educativa*, 17 (2), 471-475.

ARNAIZ, P.; DE HARO, R. (2004). Ciudadanía e Interculturalidad: claves para la educación del siglo XXI. *Educatio Siglo XXI*, 22, 19-38.

CAMPOY, T.J.; PANTOJA, A. (2005). Hacia una expresión de diferentes culturas en el aula: percepciones sobre la educación multicultural. *Revista de Educación*, 336, 415 – 436. Consultado el 10 de noviembre de 2008. Desde http://www.revistaeducacion.mec.es/re336/re336_22.pdf.

CASELLES, J.F. (2004). Interculturalidad y Educación. *Educatio Siglo XXI*, 22, 9-18.

Circular informativa de la Dirección General de Promoción Educativa e Innovación sobre la organización y desarrollo de las medidas de compensación educativa y atención educativa al alumnado con integración tardía al sistema educativo español en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos. (3 de septiembre de 2008).

LOE. (2006). *Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación*. . BOE 106 de 04/05/06. Sección 1. Pág. 17158 a 17207.

LOZANO, J. (2006). El derecho a la diferencia, no a la desigualdad: la comunicación en contextos educativos multilingües. *VI Congreso Internacional Educación Física e Interculturalidad*. Universidad de Murcia. Murcia.

LOZANO, J. (2007). *Educar en la diversidad*. Barcelona: Davinci Continental.

MESA, M.C.; SÁNCHEZ, S. (1996). *Educación y situaciones bilingües en contextos multiculturales. Estudio de un caso: Melilla*. Laboratorio de Estudios Interculturales: Granada.

Orden de 16 de diciembre de 2005, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establecen y regulan las aulas de acogida en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia (BORM, nº 301, 31/12/2005).

Orden de 18 de octubre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regula la impartición del programa específico español para extranjeros y se proponen orientaciones curriculares (BORM, nº 256, 6/11/2007).

ORTEGA, P.; MÍNGUEZ, R. (2001). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

PALOMERO PESCADOR, J. E. (2006). Formación inicial de los profesionales de la educación en pedagogía intercultural: una asignatura pendiente. El caso de Aragón. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (1), 207-230.

PALOMERO FERNÁNDEZ, P. (S.O.S. Racismo). (2006). Inmigración y educación en la ciudad de Zaragoza: Análisis de la realidad y propuestas para una escuela intercultural. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (1), 91-111.

Resolución de 13 de septiembre de 2001 de la Dirección General de Enseñanzas de Régimen Especial y Atención a la Diversidad, por la que se dictan medidas para la organización de las actuaciones de compensación educativa en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Resolución de 1 de septiembre de 2003 de la Dirección General de Enseñanzas Escolares por las que se dan instrucciones sobre compensación educativa dirigidas a los centros educativos de la Región de Murcia para el curso 2003/2004.

RODRÍGUEZ, H.; RETORTILLO, A. (2006). El prejuicio en la escuela. Un estudio sobre el componente conductual del prejuicio étnico en alumnos de quinto de primaria. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 20 (2) 133-149.